

Pagare' al Sr. D.ⁿ Jose Sanibañes de Arimen
di, la Cantidad de quinientos sesenta y
dos p. quatro y medio r., importe de varios
efectos de Castilla que le he' comprado ad.ⁿ
Atanuel Rodriguez (p. Carta Orⁿ q. me dió
dho Sr.) los que elegi y recibí á mi entera
satisfaccion, cuyo pago; he' de verificar exi-
endo semanalmente la venta diaria; y en un
defecto, de la fha en quatro meses, á cuyo
Cumplim.^{to}, me obligo con mi Persona bi-
na, habidos y p. haber, y en toda forma
De dió. Cañete Marzo 16. de 1807.

Son Pesos 562.- $\frac{1}{2}$ r.

Manuel de Peña

CO-MI
CAJ 21
Doc: 1346
Fol: 1
1807



Misc. 1346